



Cerca de 300 mil empresas la emplearán.

Por resolución del SAT Entra en vigor factura electrónica

CÉSAR PINEDA

A partir del 1 de mayo se cancela el esquema de autoimpresión de facturas, por lo que las empresas tienen la opción de regresar a la impresión de estos documentos en papel por parte de un proveedor autorizado por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), o evolucionar al modelo de Factura Electrónica o CFD (Comprobante Fiscal Digital).

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE) una buena parte de las más de mil 300 empresas que podían autoimprimir sus facturas optó por migrar al esquema de facturación electrónica a través de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDs) y están listas para trabajar con el documento electrónico.

Cabe mencionar que la factura electrónica tiene la misma validez que las facturas impresas, con la ventaja de que la primera ofrece mayor seguridad en transacciones comerciales y ayuda a reducir tiempos de operación en entregas.

Asimismo, con la factura electrónica las empresas podrán transformarse en autoimpresoras, administrando sus propios folios y en caso de que el cliente solicite un comprobante físico, ésta lo puede imprimir infinitas veces sin temor a que sea falsificado y también generar un archivo PDF para enviarse vía correo electrónico.

Con esta nueva disposición impulsada por el SAT, la AMECE contempla promover los estándares de comercio electrónico y apoyar a todas las compañías, principalmente las Pymes, para que se inserten en esta nueva dinámica

Hay 120 mil unidades sin canje de placas

Suspenderá SCT camiones federales

DIDIER RAMÍREZ

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) inició la suspensión del servicio de carga a los vehículos que hayan omitido realizar el canje de placas federales de identificación y tarjetas de circulación, conforme a lo establecido en la Etapa Extraordinaria de Canje de Placas 2004-2006.

El 25 de febrero del 2008, la SCT publicó en el Diario Oficial de la Federación, que "culminada la etapa extraordinaria, no se considerarán vigentes las placas metálicas de identificación, ni las tarjetas de circulación de los vehículos que no hayan realizado el canje de placas y

revalidación de tarjeta de circulación, quedando sujetos los permisionarios, a las sanciones previstas en el artículo 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y demás disposiciones jurídicas vigentes", situación que entrará en vigor a partir de este mes.

Este medio buscó obtener datos en la SCT sobre el total de vehículos emplacados, y sobre como harán la suspensión del servicio, sin embargo, ninguna autoridad contestó el llamado. Aunque la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) estima que aún están pendientes por reemplazar más de 120 mil vehículos, esto es, aproximadamente 21% del



Se acabó el plazo y la SCT pondrá sanciones a quien no regularizó unidades.

parque vehicular, en donde se pueden encontrar unidades de procedencia extranjera que no han podido justifi-

car su legal estancia en el país y camiones con series duplicadas, entre otras irregularidades.

Anticipar a la delincuencia con seguridad logística

CÉSAR PINEDA

Desde la perspectiva de una empresa como ILSP, resulta crucial que en un país tan flagelado por el crimen organizado como lo es México las empresas protejan la cadena de suministro con tecnología, para inhibir cualquier acción delictiva, y no que éstas actúen cuando ya fueron golpeadas por el hampa.

José Luis Ortiz, vicepresidente y miembro del consejo de administración de ILSP, empresa de seguridad privada dedicada a proveer soluciones logísticas, explicó la trascendencia de que la industria adquiera una cultura más de prevención que de combate.

"En el entorno actual la seguridad per sé no es el objetivo; ésta sólo se justifica si garantiza un retorno de la inversión traducido en beneficios para la cadena de suministro. Nuestro negocio es la logística, cómo mover productos del punto A al punto B de la manera más eficiente, al mejor costo y de la manera más segura, siempre utilizando la seguridad como un habilitador", comentó Ortiz Fernández.

Con una cartera de 100 socios comerciales, la gran mayoría pertenecientes al listado Fortune500, pero también atendiendo a clientes con



Propone ILSP implementar medidas precautorias.

perfil Pyme, ILSP ofrece servicios que van desde el monitoreo hasta la custodia, pasando por el resguardo, la vigilancia y la consultoría global. Además, una de sus principales fortalezas tecnológicas radica en que el software con el que opera es compatible con todos los carriers y proporciona enlace con todos los tipos de GPS que hay en el mercado.

"En ILSP -agregó José Luis Ortiz- contamos con la flexibilidad necesaria para proteger cada uno de los elementos de la cadena de suministro. Nuestra meta es ofrecer a nuestros clientes la disminución en la siniestralidad con un objetivo de cero robos,

reduciendo con ello las primas de seguros y con el trabajo de inteligencia que realizamos podemos ir adelante anticipándonos a los patrones de comportamiento de la delincuencia, previniendo potenciales siniestros".

Finalmente, el vicepresidente y miembro del consejo de administración de ILSP destacó que la cobertura de esta firma de seguridad privada logística abarca toda la República Mexicana y que en el corto plazo extenderán sus dominios hacia Estados Unidos y Centro y Sudamérica, porque "muchos de nuestros clientes actuales ya operan (exportación-importación) en esas regiones".

Autorizan ruta multimodal en Guaymas

REDACCIÓN T21

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2009, donde se incorpora oficialmente el corredor multimodal Guaymas-Mexicali.

Dicha disposición se inserta dentro del Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales del país, apoyado en el artículo 131 de la Ley Aduanera.

Con esto, se podrá promover el tránsito internacional por ferrocarril entre las aduanas de Guaymas, Sonora y Mexicali, Baja California.

El corredor multimodal Guaymas-Arizona durante el periodo de enero-diciembre del 2008 registró un movimiento de 220 mil toneladas de mercancía en tráfico de tránsito internacional, lo que equivale a un 206% de aumento con respecto al año inmediato anterior.

Para efectuar los tránsitos entre Mexicali y Guaymas, se tendrá que proporcionar la determinación provisional del impuesto general de importación que corresponda, aplicando la tasa del 35%, con excepción de los casos en que el arancel sea superior al 35%, caso en el cual indistintamente deberá determinarse dicho gravamen aplicando la tasa del 260%, entre otras recomendaciones.

Cross Dock



Lista Expo logística

La 14a edición de Expologística afina motores y está lista para abrir del 1 al 3 de julio de 2009 en el Centro Expositivo Banamex bajo el tema: Verde Logística...

La Sustentabilidad de la Eficiencia. De forma paralela se llevarán a cabo tres ponencias: el Salón del Autotransporte, Ciencia Logística y el Salón Educativo de la Logística para el Comercio Exterior. Asimismo, destaca la representación de la cadena de valor a través del stand ADN Logístico y el Centro del Conocimiento con herramientas RFID.

MSC saldrá de Salina Cruz

La naviera Mediterranean Shipping Company (MSC) iniciará una nueva ruta para carga contenerizada que conectará de forma directa al puerto de Salina Cruz, Oaxaca, al sur de México, con los puertos de Long Beach y Oakland en Estados Unidos, además de Acajutla, El Salvador y Balboa, Panamá.

Nuevo Precos en Sonora

La Secretaría de la Defensa Nacional y el gobierno del Estado de Sonora inauguraron el nuevo Punto de Revisión Carretero (Precos), en el Municipio de Opodepe, en Sonora, cerca de la frontera con Estados Unidos. El objetivo es reducir los tiempos de revisión a los camiones de carga, autobuses y automóviles.

Caída de carga contenerizada

Los cinco principales puertos del mundo en cuestión del número de contenedores movilizados registraron un descenso en sus volúmenes durante marzo pasado de 16% en conjunto y de 19% en lo que corresponde al primer trimestre, comparado con el mismo cuarto de 2008, según un reporte de la consultora AXS-Alphaliner.